

Cerro Sombrero, 14 de enero de 2010

RESOLUCION N° 015/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Acuerdo del Concejo Municipal N° 115, tomado en Sesión ordinaria N° 38 del 22 de diciembre de 2009, que aprueba la participación del Concejal Joel Gonzalez Caro, en la XXXIV Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2) La Ley N° 20.237 que modifica La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 656 del 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.

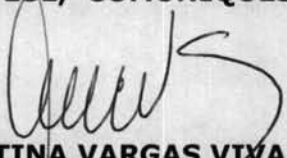
RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JOEL GONZALEZ CARO**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad Valdivia para participar en el Taller "Financiamiento Municipal: Modelos de Gestión Replicables" realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Valdivia entre el 25 y 29 de enero de 2010.

2° CANCELÉSE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			39,556		15,822	
22 al 30	1	2010	39,556			356,004
31	1	2010			15,822	15,822
TOTAL						371,826



FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/